



CHIHUAHUA  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:16-01-2020  
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:21-01-2020



2020-156

Folio:2020-156  
Certificado de ingresos:2020-130786  
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA DE JESUS PUENTE VDA DE CASTANON  
Domicilio: [REDACTED]  
Telefono: [REDACTED]  
Giro: HABITACIONAL  
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MENOR  
Observaciones:  
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 321-031-013  
Propietario: MARIA DE JESUS PUENTE VDA DE CASTANON  
Domicilio: CALLE EMILIANO ZAPATA 119 COLONIA VILLA JUAREZ

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE FEBRERO DE 2020

3. COBROS

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total  |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|--------|
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 59.85     | 0.00      | 0.00          |             | 505.67 |
| 1990301 | APORTACION COL. INGENIEROS        | 1        | 59.85     | 0.00      | 0.00          |             | 50.57  |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 59.85     | 0.00      | 0.00          |             | 101.13 |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 1        | 59.85     | 0.00      | 0.00          |             | 101.13 |
| TOTALES |                                   |          | 119.70    | 0.00      | 0.00          | \$          | 758.50 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

961 JUAN CENICEROS TORRES - OBRA  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-01-2020 12:58:1

Usuario: LRICO

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.